



DRC

Fruit & Vegetable Dispute Resolution Corporation
Corporation de règlement des différends dans les fruits et légumes
Corporación de solución de controversias sobre frutas y hortalizas

LISTA DE CONTROL PARA LA SOLICITUD DE MEMBRESÍA

En nombre de nuestra Junta Directiva, desearía agradecer su interés en la DRC. Encontrará adjunta una copia de la Solicitud de Membresía en la DRC.

Para ayudarnos a procesar su solicitud lo antes posible por favor use como guía la siguiente lista de control:

- Solicitud completada
 - ¿Han sido completadas todas las secciones?
- Dos (2) referencias de proveedores (Nombre de la empresa, nombre del contacto y número de teléfono)
 - O una referencia bancaria para la compañía indicando:
 1. Cuándo se abrió la cuenta;
 2. Los oficiales con derecho de firma;
 3. Si es que existen antecedentes de cheques sin fondos; y,
 4. Si la cuenta está en buen estado.
- Cinco (5) años de historia laboral de todas las personas enumeradas en la Sección 9.
- Prueba de propiedad
 - Esto puede ser en forma de documentos de incorporación, documentos de registro, licencia de negocio principal o una licencia extra-provincial
- Pago
 - No empezamos a revisar las solicitudes hasta que se recibe el pago en nuestra oficina.

Si tiene alguna pregunta sobre cómo completar la solicitud o respecto a los reglamentos de otorgamiento de Licencias y Arbitraje, por favor contactar nuestra oficina al 613-234-0982 o al info@fvdrc.com.

Gracias,

Fred C. Webber
Presidente y Director General (CEO)



La Membresía en la DRC está abierta a compradores, vendedores, corredores y comisionistas de frutas y hortalizas frescas, tanto como a transportistas e intermediarios del transporte, (incluyendo corredores intermediarios y contratistas de fletes) para el transporte de frutas y hortalizas frescas. La definición de frutas y hortalizas frescas incluye todas las frutas y hortalizas frescas y enfriadas, cortes frescos, hongos comestibles y hierbas de olor, pero excluye cualquier fruta u hortaliza fresca que esté congelada o haya sido plantada como semilla

SOLO PARA USO OFICIAL

Fecha _____

Por favor referirse a la página 4 para una GUÍA DE INSTRUCCIONES que incluye explicaciones y definiciones

1. A) Nombre Legal de las entidad

B) Nombre(s) Comercial(es)

2. Información de contacto de la compañía:

Dirección física de negocios (No se acepta apartado postal):

| | | | |
|----------------------|--------|-----------------------------------|-----------------|
| <input type="text"/> | | | |
| Número & Calle | Ciudad | Estado/Provincia | Código Postal |
| <input type="text"/> | | | |
| Teléfono | Fax | Correo Electrónico de la compañía | Sitio en la Web |

Dirección Postal (de ser diferente de la dirección física):

| | | | |
|----------------------|--------|-----------------------------------|-----------------|
| <input type="text"/> | | | |
| Número & Calle | Ciudad | Estado/Provincia | Código Postal |
| <input type="text"/> | | | |
| Teléfono | Fax | Correo Electrónico de la compañía | Sitio en la Web |

Persona de contacto:

| | |
|----------------------|--------------------|
| <input type="text"/> | |
| Nombre | Cargo |
| <input type="text"/> | |
| Teléfono | Correo Electrónico |

3. RFC y domicilio fiscal de la compañía (Persona Moral / Persona Física):

RFC#

| | | | |
|----------------------|--------|-----------------------------------|-----------------|
| <input type="text"/> | | | |
| Número & Calle | Ciudad | Estado/Provincia | Código Postal |
| <input type="text"/> | | | |
| Teléfono | Fax | Correo Electrónico de la compañía | Sitio en la Web |

4. Tipo de propiedad (Marcar una):

- Asociación Cooperativa
 Sociedad de responsabilidad limitada
 Sociedad
 Corporación
 Sociedad limitada
 Propietario único

5. Tipo de negocios (Indicar todos los que se aplican):

- Corredor
 Distribuidor
 Procesador
 Expedidor
 Transportista
 Operario de servicios alimentarios
 Productor
 Corredor de transporte
 Comisionista
 Contratista de fletes
 Minorista
 Mayorista

6. Número de años en el negocio:

Si es menos de 3 años, por favor proporcionar una copia de la documentación de incorporación/registro

7. ¿Como escuchó de la DRC?

8. ¿Su empresa opera todo el año? Sí

No* * Favor de proporcionar la información de contacto durante la temporada que no

opera, si es diferente de la que ha indicado en la Sección 3 de esta solicitud

| |
|----------------------|
| <input type="text"/> |
| Teléfono |
| Correo Electrónico |

9. Representantes con Responsabilidad en el Negocio:

- Todos los socios, miembros, oficiales o directores con o sin acciones;
- Cualquier accionista que posea más del 10% de las acciones aunque dicha persona no esté involucrada en las operaciones cotidianas. (Un accionista puede ser también otra compañía); o
- Cualquier ejecutivo o administrador involucrado en las operaciones cotidianas de la compañía con autoridad de entrar en compromisos contractuales en nombre de la empresa.

| Apellido | Posición / Cargo | Correo electrónico |
|-----------------------------------|---------------------------------|--|
| Primer nombre, con el tratamiento | % de propiedad de ser aplicable | Extensión telefónica, de ser aplicable |
| Pérez | VP de Operaciones | perez@drcmember.com |
| Sr. Juan | 35% | Ext. 647 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Por favor adjuntar, de ser necesario, una hoja separada.

10. DECLARACION:

En cualquier momento, ha el solicitante o cualquiera de las personas enumeradas en la Pregunta 9 sido el propietario único, socio, miembro, oficial, director o poseedor de más del 10% de las acciones o un ejecutivo o administrador de un negocio que:

- | | SÍ | NO |
|--|--------------------------|--------------------------|
| a) ¿Se le haya otorgado una licencia bajo los Reglamentos de otorgamiento de Licencias y Arbitraje de Canadá o el Acta de Productos Perecederos de los Estados Unidos en los 5 años anteriores al día en que se somete la solicitud? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b) ¿Haya sido sometido a la revocación o suspensión de una licencia otorgada bajo los Reglamentos de otorgamiento de Licencias y Arbitraje de Canadá o el Acta de Productos Perecederos de los Estados Unidos en los 5 años anteriores al día en que se somete la solicitud? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c) ¿Haya sido suspendido o expulsado de la Corporación de Solución de Controversias sobre Frutas y Hortalizas en los 5 años anteriores al día en que se somete la solicitud? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| d) ¿Haya fallado en cumplir con cualquier orden o indicación de un arbitraje o fallado en cumplir con acuerdo mediado y/o con un laudo arbitral en los 5 años anteriores al día en que se somete la solicitud? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| e) ¿Haya sido convicto de un acto criminal por el que no se haya otorgado un perdón en los 5 años anteriores al día en que se somete la solicitud? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| f) ¿Haya sido convicto o se haya declarado culpable de cualquier cargo bajo cualquier estatuto por actividades que violen cualquier disposición de los Artículos de Incorporación, Estatutos o Reglas en los 5 años anteriores al día en que se somete la solicitud? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| g) ¿Haya sido nombrado en una orden judicial vigente respecto a asuntos relacionados a las operaciones de cualquier negocio en los 5 años anteriores al día en que se somete la solicitud? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| h) ¿Haya caído en bancarrota o suspendido el pago de sus deudas en general o ajustado con los acreedores, o realizado una asignación autorizada, o haya sido declarado insolvente o entrado en un arreglo bajo la Ley sobre los Arreglos con los Acreedores de Compañías (<i>Companies' Creditors Arrangement Act</i>), R.S., c. C025, s. 1, tal como fuera enmendada de tiempo en tiempo, o una propuesta bajo la Ley de Bancarrota e Insolvencia (<i>Bankruptcy and Insolvency Act</i>), R.S. 1985, c. B-3, s. 1; 1992, c. 27, s.2," tal como fuera enmendada de tiempo en tiempo, o realizado un arreglo o una propuesta o buscado protección similar bajo cualquier estatuto equivalente de los Estados Unidos, o de México, o de otro país, provincia o estado en los 5 años anteriores al día en que se somete la solicitud? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| i) ¿Haya suspendido las operaciones de una empresa (de propiedad individual, corporación o de otro tipo) sin cumplir plenamente con sus obligaciones financieras en los 10 años anteriores al día en que se somete la solicitud? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

11. ACUERDOS Y CONSENTIMIENTOS:

Acuerdo de Solución de Controversias: Entiendo y estoy de acuerdo que si yo, la organización a la cual represento, o ambos, somos aceptados como miembro(s) de la DRC, yo, la organización a la cual represento, o ambos, estaremos obligados a cumplir con los Artículos de Continuación, Estatutos y Reglas de Operación de la DRC incluyendo, pero no limitándose a las Normas de Comercio, las Normas de Transporte y las Reglas de Solución de Controversias de la Corporación de Solución de Controversias sobre Frutas y Hortalizas. Convengo específicamente que toda controversia entre mi persona y/o mi organización y cualquier otro miembro o miembros de la DRC será resuelta de manera exclusiva con arreglo a las Reglas de Solución de Controversias de la DRC. Además convengo específicamente someter a arbitraje cualquier controversia que no se haya resuelto a través de mediación en conformidad con las Reglas de Solución de Controversias indicadas y el acuerdo sobre arbitraje que se encuentra en el Artículo 2.

Cumplimiento: El cumplimiento de esta solicitud de membresía, incluyendo el Acuerdo de Solución de Controversias y otros acuerdos y consentimientos estipulados en esta sección 11, podrán darse a conocer a través de facsímil, correo electrónico u otro método de transmisión electrónica. El recibo de dicha transmisión por la DRC se considerará bueno, suficiente y plenamente válido como si se hubiera presentado una copia original formalizada de esta solicitud de membresía y por consiguiente, estoy de acuerdo en cumplir con ella tal como está.

Consentimiento para divulgación de acuerdo y otro tipo de información: Por este medio autorizo a la DRC a presentar esta Solicitud de Membresía, o copia de ésta, a cualquier otro miembro de la DRC, árbitro o tribunal de jurisdicción competente que pueda requerirla como prueba de mi acuerdo de someterme al arbitraje También acuerdo y autorizo a la DRC a compartir cualquier información sobre mí o sobre la organización a la que represento, o ambos, con los gobiernos federales de Canadá, México y los Estados Unidos de América si estoy domiciliado o registrado allí para conducir negocios, en concordancia con nuestra Política de Privacidad o como fuera requerido por la ley. También autorizo a la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) para que comparta toda la información sobre mí, la organización que represento, o ambas, con respecto a la aplicación de las Actas y Regulaciones del CFIA con la DRC.

Además entiendo y estoy de acuerdo que la DRC hará públicos: 1) los nombres de los miembros que gozan de plenos derechos, 2) los nombres de los miembros que han sido suspendidos, expulsados o terminados en forma automática y las razones para ello, y 3) los nombres y cargos de las personas conectadas a la responsabilidad con los miembros que hayan sido suspendidas, expulsadas o terminadas en forma automática. Además, entiendo y autorizo que la siguiente información sobre mí, la organización que represento, o ambos, esté a disposición de todos los miembros que gozan de plenos derechos: 1) direcciones de las empresas, 2) números telefónicos de las empresas, 3) números de fax de las empresas, y 4) los nombres de las personas conectadas a la responsabilidad.

También convengo que mi dirección electrónica o la dirección electrónica de la empresa a la cual represento se pondrán a disposición solo de otros miembros que gozan de plenos derechos si autorizo específicamente a la DRC a hacerlo. Entiendo que la DRC me enviará, enviará a la organización que represento, o a ambos, las comunicaciones relacionadas a la membresía por correo electrónico.

Consiento que la DRC me envíe, o a la organización que represento, o a ambos, comunicados relacionados con la industria general, Sí No boletines, comunicados y otros tipos de comunicaciones similares por correo electrónico.

Consiento aquí permitir que la dirección de correo electrónico mía, o de la organización que represento, se ponga a disposición de Sí No otros miembros que gozan de plenos derechos.

Tengo la autoridad para comprometer a esta entidad

Firma de principal

Fecha

(Debe ser o el dueño, o un socio general, o un oficial debidamente autorizado para

Por favor imprimir el nombre y el título del principal

CUOTAS: \$801.00 USD (+ favor de añadir 104.13 del impuesto canadiense HST en caso de ser aplicable)

Como empresa extranjera, si está registrado en Canadá para propósitos del Impuesto de Ventas Armonizado (HST), este impuesto deberá ser incluido en cuota.

Favor de declarar si su empresa está registrada para el impuesto HST

SI

NO

En caso de estar registrado para el impuesto HST, favor de declarar su número de registro

• **DRC HST # 865 194 740 RT**

Métodos del pago:



Cheque



Credit Card



Para información de giro bancario, contactar a la DRC

Número de tarjeta de crédito

Fecha de caducidad

Mes Año

Nombre del titular de la tarjeta

Firma del titular de la tarjeta

Por favor tomar nota que las solicitudes no podrán ser procesadas si no están completadas plenamente y hasta que el pago haya sido recibido. El periodo de aprobación es de aproximadamente 30 días.

Término de la membresía: Cada solicitud será una solicitud de membresía continua hasta que se termine la membresía en conformidad con los Estatutos de la Corporación y cada miembro pagará cuotas anuales de membresía a la Corporación. La membresía en la Corporación de un solicitante se iniciará el día en que la solicitud haya sido aprobada por el Presidente, con el pago siendo aplicado el primer día del mes en que se aprobó esta solicitud. Después del primer año su membresía concordará con el año fiscal de la corporación. Por consiguiente, su membresía para el segundo año podría ser prorrateada.

Por favor completar y regresar a la:

Fruit & Vegetable Dispute Resolution Corporation (DRC),
Building 75, Central Experimental Farm, 960 Carling Avenue, Ottawa, Ontario, Canadá, K1A 0C6
Fax (613) 234-8036 Correo electrónico: info@fvdrc.com

Comerciante Una persona o compañía que (a) está involucrada en el negocio de compra y venta de productos agrícolas; (b) negocia envíos, ventas, compras u otras transacciones que involucran productos agrícolas; (c) recibe o maneja, en comisión, productos agrícolas; o (d) se prescribe como un distribuidor a los efectos de la ley de Productos Agrícolas de Canadá (CAP – *Canadian Agricultural Products Act*).

Sección 1 NOMBRE

Entidad legal El nombre legal completo tal como está registrado con el organismo gubernamental apropiado.

Nombre(s) comercial(es) El nombre bajo el cual conducen negocios, de ser diferente del nombre legal de la entidad. Por favor no incluir el nombre de su logo, de una entidad legal separada o de compañías afiliadas.

Sección 2 NÚMERO DE NEGOCIO

Número de negocios El Número de negocios emitido por la Agencia Tributaria de Canadá (CRA - *Canada Revenue Agency*) permite a las empresas simplificar sus relaciones con el gobierno federal y los gobiernos provinciales y municipales. No todos los negocios necesitan un número de negocios. Para mayor información podrían querer consultar con el sitio en la web de la CRA <http://www.cra-arc.gc.ca/tx/bsnss/tpcs/bn-ne/wrks-eng.html/> o llamar a la CRA al (800-959-5525)

Sección 3 INFORMACIÓN DE CONTACTO

Información de contacto de la compañía Por favor indicar la información de contacto para la ubicación en la que se están conduciendo actividades de comercialización.

Persona de contacto Por favor proveer información de contacto para la persona con la que ustedes deseen que se comunique la DRC. Esta persona no necesita estar conectada a la responsabilidad (referirse a la Sección 9); sin embargo, si no están enumeradas como conectadas a la responsabilidad y ustedes las incluyen aquí, están autorizándolas a realizar cambios a su membresía en la DRC los cuales pudieran ser vinculantes.

Sección 4 TIPOS DE PROPIEDAD

Corporación Una compañía o grupo de personas autorizado a actuar como una sola entidad con existencia legal separada, aparte de sus accionistas y directores y reconocida como tal por la ley.

Propietario único Un negocio (no incorporado) totalmente de propiedad de una sola persona. Una propiedad exclusiva no es una entidad legal separada de su dueño.

Sociedad Un negocio (no incorporado) de propiedad de dos personas. Una sociedad no es una entidad legal separada de sus dueños.

Sociedad limitada Una sociedad integrada por socios limitados y socios generales. Los socios generales tienen autoridad de tomar decisiones y, si la sociedad es demandada con éxito, sus activos personales podrían ser considerados si es que los activos del negocio son insuficientes para cubrir las deudas. Los socios limitados no participan en las operaciones cotidianas del negocio y su responsabilidad se limita al monto de dinero que hayan invertido en la sociedad.

Sociedad de responsabilidad limitada Una Sociedad de responsabilidad limitada (SRL) es un cruce entre una sociedad general y una sociedad limitada en el sentido que los activos de la SRL pueden ser considerados para satisfacer las deudas de la SRL y las demandas contra ella. Pero a diferencia de una sociedad general, un fallo en contra de la SRL por negligencia no se puede hacer cumplir en contra de los activos personales de los socios. Solo el socio que es negligente o que fue negligente en supervisar o controlar al empleado que fue negligente tendrá sus activos expuestos si la demanda tiene éxito. Generalmente, las SRL se utilizan por profesionales (abogados, contadores, ingenieros) cuando sus organismos de gobernación les permiten operar como SRLs.

Asociación Cooperativa Una corporación en la que los miembros con necesidades similares se han organizado para crear una estructura de negocios por medio de la cual pueden obtener o compartir ciertos productos o servicios. En una cooperativa, cada miembro es voluntario y tiene una igual voz democrática en la conducción del negocio.

Sección 5 TIPO DE NEGOCIO

| | |
|---------------------------------|---|
| Productor | Un comerciante que solo vende frutas y hortalizas frescas que producen ellos mismos. |
| Expedidor | Un comerciante que opera en el punto de embarque y que participa en el negocio de comprar mercadería de los productores, o de otros, y de distribuir dicho producto en el comercio, ya sea por reventa o por otros métodos, o que maneja dicho producto en cuenta conjunta con otros. |
| Procesador | Un comerciante que compra productos frescos para los propósitos de enlatar o alterar físicamente el producto. |
| Corredor | Cualquier persona involucrada en el negocio de negociar ventas y compras de frutas y hortalizas para o a nombre del vendedor o comprador respectivamente. Un corredor no toma título del producto. |
| Mayorista | Un comerciante que toma título y posesión de una fruta u hortaliza fresca con la intención de revenderlos a alguna otra persona que el consumidor final. |
| Comerciante comisionista | Cualquier persona involucrada en el negocio de recibir cualquier producto agrícola perecedero para la venta, en comisión, o para, o en nombre de otra persona. |
| Servicios alimentarios | Incluye a un operador de servicios alimentarios (tales como un chef, un director de servicios alimentarios, un negocio independiente de preparación de alimentos) o un distribuidor de servicios alimentarios (un intermediario entre operadores de servicios alimentarios y elaboradores de alimentos que compran, almacenan, venden y/o entregan frutas y hortalizas frescas a operadores de servicios alimentarios). |
| Minorista | Un comerciante involucrado en el negocio de vender cualquier producto básico perecedero directamente al consumidor final. |
| Corredor de transporte | Un intermediario que organiza uno o más tipos de servicios de transporte. |
| Contratista de fletes | Una persona o compañía que arregla el transporte de bienes. Actúan como la parte principal en transacciones y son responsables por demandas. |
| Transportista | Una persona o compañía que se involucra en el acarreo del producto agrícola perecedero. |
| Distribuidor | Un comerciante que toma título del producto sin tomar posesión física del mismo para propósitos de revenderlo a alguien otro que el consumidor final. |

Sección 6 NÚMERO DE AÑOS EN EL NEGOCIO

Años en el negocio Por favor indicar el número de años que la entidad legal ha estado en existencia. Si el negocio ha cambiado su forma legal (por ejemplo, originalmente de propietario único que luego se convirtió en una corporación) por favor indicar a partir de cuándo se formó la entidad legal más reciente.

Sección 7 ¿CÓMO ESCUCHÓ DE LA DRC?

Por favor indicar cómo escuchó usted de la DRC. Puede haber sido de otro miembro; de un organismo gubernamental; de un corredor o asociación comercial; porque usted había sido previamente miembro; investigando en línea; etc.

Sección 8 ¿SU EMPRESA OPERA TODO EL AÑO?

Esta pregunta se enfoca sobre las operaciones estacionales. Para ayudarnos a contactarlos con informaciones importantes de membresía en su temporada baja, por favor incluir información de contacto si esta cambia en los meses cuando no está usted operando.

Sección 9 REPRESENTANTES DEL NEGOCIO CONECTADOS A LA RESPONSABILIDAD

- Personas conectadas a la responsabilidad**
- Todos los socios, miembros, oficiales o directores con o sin acciones;
 - Cualquier accionista que posea más del 10% de las acciones aunque dicha persona no esté involucrada en las operaciones cotidianas. ¿Un accionista puede ser también otra compañía); o
 - Cualquier ejecutivo o administrador involucrado en las operaciones cotidianas de la compañía con autoridad de entrar en compromisos contractuales en nombre de la empresa.

Sección 10 DECLARACIÓN

Declaración Las preguntas deben ser respondidas con la verdad y con exactitud. Una falla en responder con la verdad puede resultar en requerir disposiciones de garantía o en rehusar su solicitud de membresía.

Sección 11 ACUERDOS Y CONSENTIMIENTOS

Esta es una cláusula muy importante y urgimos tomarse el tiempo de leerla. Reseña sus derechos y responsabilidades; entre ellas sus derechos y responsabilidades de arbitrar con otros miembros de la DRC.